

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 742

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Participación** de jóvenes argentinos que obtuvieron medallas de oro y plata en la XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, llevada a cabo entre los días 23 y 28 de septiembre de 2018, en España y Portugal. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (6.192-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por la que se expresa beneplácito por la actuación de la delegación argentina en la XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, realizada del 23 al 28 de septiembre de 2018 en España y Portugal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*José L. Riccardo. – Marcela Campagnoli.
– Rosa R. Muñoz. – Samanta M. C.
Acerenza. – Daniel F. Arroyo. – Brenda
L. Austin. – Sofía Brambilla. – Albor A.
Cantard. – Pablo Carro. – Melina A.
Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. –*

*Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. –
Flavia Morales. – Gisela Scaglia. – Paula
M. Urroz.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los jóvenes argentinos Julián Masliah, Carlos Soto, Emiliano Liwski y Bruno Di Sanzo por haber obtenido tres medallas de oro y una de plata, de entre 26 delegaciones participantes en las XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, que tuvo lugar en España y Portugal desde el 23 al 28 de septiembre de 2018.

Ivana Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa beneplácito por la actuación de la delegación argentina en la XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, realizada del 23 al 28 de septiembre de 2018 en España y Portugal; cree pertinente su aprobación.

José L. Riccardo.